

ANUNCIO de 21 de enero de 2025 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 160/2018, de 2 de octubre, por el que se establecen las bases reguladoras para el régimen de concesión de subvenciones para actuaciones relacionadas con la fabricación de biocombustibles sólidos a partir de la biomasa en Extremadura, así como de la Resolución de 26 de octubre de 2020 por la que se aprueba la segunda convocatoria de concesión de subvenciones para actuaciones relacionadas con la fabricación de biocombustibles sólidos a partir de la biomasa en Extremadura. (2025080104)

El 8 de octubre de 2018 se publicó, en el Diario Oficial de Extremadura, el Decreto por el que se establecieron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para actuaciones relacionadas con la fabricación de biocombustibles sólidos a partir de la biomasa en Extremadura.

El 13 de noviembre de 2020 se publicó, en el Diario Oficial de Extremadura, la Resolución de la aprobación de la segunda convocatoria de concesión de estas ayudas.

El artículo 34 del citado decreto, establece que las subvenciones concedidas serán publicadas en el Diario Oficial de Extremadura y en el Portal de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura en la forma establecida en los artículos 17.1 y 20 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el Portal electrónico de Transparencia de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto en Extremadura.

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en los citados artículos se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a los beneficiarios para el desarrollo de los proyectos de inversión considerados como incentivables:

Anexo I: Subvenciones concedidas en la convocatoria de ayudas destinadas a actuaciones relacionadas con la fabricación de biocombustibles sólidos a partir de la biomasa.

El pago de estas ayudas se imputará con cargo a la aplicación presupuestaria: 120110000/G/333A/77000 del proyecto de gasto 20160368 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024.



Las acciones contempladas se encuentran financiadas con cargo al Programa de Desarrollo Rural -FEADER- de Extremadura, correspondiente al período de programación 2014-2020.

Mérida, 21 de enero de 2025. La Directora General de Industria, Energía y Minas, RAQUEL PASTOR LÓPEZ.

ANEXO I**SUBVENCIONES CONCEDIDAS EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA FABRICACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS A PARTIR DE LA BIOMASA**

(Decreto 160/2018, de 2 de octubre)

Expte.	Beneficiario	NIF / CIF	Tipo Empresa	Código NACE	Subvención aprobada	Descripción del Proyecto	Localidad de actuación
BIO-20-0001	EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ LOPEZ	***637**	Autónomo	1629	23.550,00 €	Ampliación de maquinaria en planta de fabricación de carbón vegetal	ALCONCHEL
BIO-20-0003	ANTONIO RANGEL GUTIÉRREZ	****797**	Autónomo	2399	24.262,50 €	Ampliación de maquinaria en planta de fabricación de carbón vegetal	HORNACHOS
BIO-20-0004	ANTONIO TORRES MARTÍNEZ	****064**	Autónomo	0161	4.140,00 €	Ampliación de maquinaria en planta de fabricación de carbón vegetal	ZAHÍNOS
BIO-20-0006	EXCARBRI, SL	B06233688	Empresa	2059	14.031,85 €	Ampliación de maquinaria en planta de fabricación de carbón vegetal con obra civil en solera de patio exterior	VALVERDE DE LEGANÉS
BIO-20-0009	CARBONERA DE ZAHÍNOS, SL	B06610141	Empresa	2399	12.162,00 €	Ampliación de maquinaria en planta de fabricación de carbón vegetal	ZAHÍNOS
BIO-20-0011	BIOMASA SIERRA DE GATA, SL	B10502383	Empresa	1621	2.000.000,00 €	Nueva planta de fabricación de pellets	VILLASBUENAS DE GATA
BIO-20-0012	CORCHOS OLIVA, SL	B06302293	Empresa	4671	458.498,78 €	Ampliación en fábrica de carbón vegetal con creación de línea de envasado	FREGENAL DE LA SIERRA
BIO-20-0014	EXTREMADURA VERDE, SL	B10345288	Empresa	1629	17.982,07 €	Ampliación y mejora de planta logística de astilla y biomasa	NAVALMORAL DE LA MATA
BIO-20-0015	MARIO TOSCANO SEQUEDO	****570**	Autónomo	2014	21.027,00 €	Ampliación de maquinaria en planta de fabricación de carbón vegetal	ZAHÍNOS